



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 8 del programa:	
Aprobación del programa y organización de los trabajos (conclusión):	
a) Informe de la Mesa	
Tercer informe de la Mesa .....	925
Tema 37 del programa:	
Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo .....	925

*Presidente:* Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

**TEMA 8 DEL PROGRAMA**

**Aprobación del programa y organización de los trabajos  
(conclusión\*)**

**a) Informe de la Mesa**

**TERCER INFORME DE LA MESA  
(A/36/250/ADD.2)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En los incisos *a* y *b* del párrafo 1 del tercer informe de la Mesa, ésta recomienda a la Asamblea General la inclusión en el programa de un tema adicional titulado "Decisión de Israel de construir un canal que una al Mar Mediterráneo con el Mar Muerto", y que se le asigne a la Comisión Política Especial. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación?

*Así queda acordado (véase párr. 3 infra).*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En los incisos *a* y *b* del párrafo 2 del mismo informe la Mesa recomienda la inclusión en el programa de un tema adicional titulado "Representación equitativa en la Comisión de Derecho Internacional y ampliación de su composición" que deberá su considerado directamente en reunión plenaria antes de que se examine el inciso *b* del tema 17 relativo a la elección de los Miembros de la Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General también aprueba esa recomendación?

*Así queda acordado (véase párr. 3 infra).*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En los incisos *a* y *b* del párrafo 3 del informe la Mesa recomienda la inclusión en el programa de un tema adicional titulado "Nuevo orden humanitario internacional", y que se le asigne a la Tercera Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General también aprueba esa recomendación?

*Así queda acordado (decisión 36/402).*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Las Comisiones principales serán informadas de las decisiones que acaban de ser adoptadas.

5. Ahora concedo la palabra al representante de Israel, que la ha solicitado para formular una declaración sobre este punto.

6. Sr. GAN (Israel) (*interpretación del inglés*): Deseo hacer constar las objeciones de mi delegación respecto a la inclusión en el programa de la Asamblea General del tema propuesto en el documento A/36/243 por las razones expuestas el 3 de noviembre en nuestra declaración en la 4a. sesión de la Mesa.

**TEMA 37 DEL PROGRAMA**

**Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación  
económica internacional para el desarrollo**

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con relación a este punto quisiera recordar a la Asamblea General un párrafo de la declaración que formulé en esta sala al finalizar el debate general, el 9 de octubre próximopasado. Dije entonces lo siguiente:

"Espero que se me permita hacer alusión, en especial, a un asunto de nuestro programa que nos fue remitido por el trigésimo quinto período de sesiones, es decir, el tema 37 del programa: "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo". Este es uno de los temas sobre los cuales los Estados Miembros han manifestado el mayor interés y consenso. Un amplio número de esos países que participaron en el debate se refirieron específicamente a ese tema y expresaron sus aspiraciones y sus esperanzas de que durante el actual período de sesiones sea posible adoptar una decisión sobre la iniciación de estas negociaciones." [33a. sesión, párr. 430].

8. Desde esa fecha, he dedicado ciertamente más tiempo a este tema en consultas privadas que a todos los demás temas combinados. Tengo el propósito de hacer todo lo que esté a mi alcance como Presidente para lograr un consenso sobre este tema tan importante.

9. Antes de escuchar al primer orador, quisiera proponer que la lista de oradores se cierre mañana, 5 de noviembre, a las 11 horas. Si no hay objeciones consideraré que así queda acordado por la Asamblea.

*Así queda acordado.*

\* Reanudación de los trabajos de la 40a. sesión.

10. Sr. BEDJAOUÍ (Argelia) (*interpretación del francés*): En nombre del Grupo de los 77 tengo el privilegio de referirme al tema 37 del programa de trabajo. Una vez más nos reunimos aquí para celebrar consultas sobre la manera más eficaz y concreta de iniciar negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.

11. No queremos epilogar más acerca de las oportunidades desperdiciadas. Simplemente debemos recordar que nuestra reunión actual es el resultado de un consenso prolongado y que hemos depositado en ella grandes esperanzas por su significado y alcance. Por tanto, nos corresponde continuar aquí, mediante la adopción de medidas constructivas y fructíferas, el compromiso común y solemne de todos de esforzarnos por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

12. El proceso de iniciación de negociaciones globales ya ha requerido esfuerzos numerosos y constantes y ha dado lugar a muchos debates. Hoy ha llegado a la madurez. Aún hay que comprobar si esa misma determinación de lograr el éxito anima a todos los participantes y si todos entienden de la misma manera su alcance y magnitud.

13. Desde hace 20 años, la cooperación económica internacional es sinónimo de desencanto. No se pueden seguir ocultando las extraordinarias mutaciones ocurridas en el mundo contemporáneo. La descolonización y el surgimiento del tercer mundo son los hechos más característicos de la posguerra. Puesto que el sistema de relaciones internacionales fue construido sobre una base geopolítica caduca sin tener suficientemente en cuenta estos dos hechos fundamentales, actualmente se encuentra paralizado.

14. Ese es el elemento fundamental del problema. El surgimiento de la aplastante mayoría de naciones del mundo con sus aspiraciones y necesidades en materia de desarrollo exigió inevitablemente una revisión de las estructuras deficientes y de las normas obsoletas de funcionamiento de un sistema que fue incapaz de forjar los instrumentos esenciales de la paz, la prosperidad y el desarrollo para todos.

15. Las manchas de la pobreza absoluta dejan una sombra creciente en el mapa del mundo. El hambre y la desnutrición son parte de la vida cotidiana de centenares de millones de niños, mujeres y hombres, mientras se despilfarran miles de millones de dólares anuales en armamentos que están al servicio de la guerra y la muerte.

16. Fuerzas ocultas, pero bien conocidas por sus víctimas, manipulan lo que se denomina comúnmente mercados internacionales de productos básicos. Una hermosa ilustración de la magia del mercado es que las fluctuaciones en los precios de los productos cuya exportación es la fuente de recursos vitales para tantos países en desarrollo, los envuelve muy a su pesar, en la espiral sin fin de la deuda.

17. El sistema monetario internacional constituye una de las formas más espantosas del desorden convertido en ley. Significa el imperio en esta materia de la lógica de lo irracional.

18. La cooperación económica internacional no ha respondido a nuestra preocupación. No puede haber paz cuando dos terceras partes de la humanidad se

encuentran marginadas por el sistema económico internacional actual. Esta enorme realidad ha despertado la conciencia del Norte y del Sur. Pero parece que el destino da vueltas en redondo. Es raro que se manifieste una señal alentadora sin que conlleve un revés caracterizado por el sello de la hostilidad al progreso. El diálogo Norte-Sur se encuentra hoy más que nunca en una encrucijada. Lo que está en juego es nada menos que el surgimiento de un mundo nuevo que consagre el derecho de todos al progreso. Se trata de la perspectiva misma de la paz en su correlación dinámica e íntima con el desarrollo.

19. El Grupo de los 77, conciencia y memoria colectiva del mundo en desarrollo, manifiesta una vez más aquí su confianza en las virtudes de un diálogo igualitario. Está disponible y dispuesto para este fin. Cree profundamente que ese diálogo debe reemplazar a los dogmas y las órdenes.

20. Después de una larga serie de fracasos y frustraciones, que han sido la característica de los últimos 25 años, la iniciativa de las negociaciones globales, formulada por los países en desarrollo, adquiere fuerza y coherencia en las lecciones aprendidas de la experiencia del pasado. Se justifica especialmente puesto que la diversidad y el aislamiento de los centros de toma de decisiones afectaron en distintos grados las negociaciones internacionales y sus fracasos.

21. Al aprobar la resolución 34/138 de 14 de diciembre de 1979 relativa a las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo la Asamblea General afirmó lo siguiente: primero, la necesidad de un diálogo universal con la participación de todos los países sobre la base de la igualdad y que, por lo tanto, abarque todas las esferas principales de las relaciones económicas internacionales: las materias primas, el comercio, el desarrollo, la energía y las cuestiones monetarias y financieras; segundo, la necesidad de un enfoque integrado y simultáneo de todos los problemas mediante negociaciones donde se examinen estos asuntos teniendo en cuenta la interrelación entre ellos.

22. Dos años después de haber recibido la adhesión de la comunidad internacional, la iniciativa de las negociaciones globales es más pertinente que nunca y sigue manteniendo su vigor y actualidad porque representa una visión voluntariosa del futuro que tenemos que construir juntos, porque representa también una respuesta coherente a la creciente complejidad que aqueja a las relaciones económicas internacionales y porque se basa en los intereses recíprocos, la solidaridad y las relaciones de interdependencia.

23. El Grupo de los 77 debe expresar aquí su firme adhesión a la iniciativa de las negociaciones globales dentro del marco de referencia aceptado por todos, a saber, la resolución 34/138. En vista de esto, a fin de mantener las características fundamentales de las negociaciones globales, hay que recordar cuatro consideraciones esenciales.

24. Primero, la necesidad fundamental de realizar un diálogo universal en el que puedan participar todos los países sobre la base de la igualdad y que convierta al régimen democrático, por una parte, en principio fundamental para tratar los problemas y tomar decisiones y, por otra, que se lo considere

como la base del marco institucional de las relaciones económicas internacionales.

25. Segundo, la Asamblea General sigue siendo al mismo tiempo la primera instancia y el foro central que cuenta con prerrogativas en materia de decisión, orientación, impulso y coordinación en todas las etapas de la negociación. Este papel de la Asamblea no puede ir acompañado de una fragmentación de las negociaciones ni del sistema encargado de tomar las decisiones.

26. Tercero, las negociaciones forman parte de la perspectiva dinámica para la instauración del nuevo orden económico internacional. Por lo tanto, sería contrario a su naturaleza y a su esencia que se saquen del campo de su competencia los problemas fundamentales de la reestructuración de la economía mundial y de la reforma del marco institucional de las relaciones económicas internacionales.

27. Cuarto, la integridad y la unidad de los elementos que dan forma a la resolución 34/138 requieren que tratemos con el mismo grado de sensibilidad, y teniendo en cuenta sus evidentes interrelaciones, las cinco esferas principales identificadas en dicha resolución. A nuestro juicio, la ventaja de tal enfoque es que tiene en cuenta y expresa la síntesis de los intereses de todos y fortalece así la base de la adhesión a la iniciativa sobre las negociaciones globales.

28. Estas son la razón de ser, las características principales y el objetivo fundamental de las negociaciones globales. El alcance global de esta empresa, el carácter ecuménico de la participación, la universalidad de la toma de decisiones y la consideración integrada y simultánea de los problemas, expresan la importante ambición común de convertir a la Asamblea en un agente eficaz de la paz mediante la promoción de una cooperación económica auténtica.

29. Es importante hoy que a la toma de conciencia planetaria de la crisis siga en forma natural la acción colectiva ponderada y fructífera. Todos nosotros tenemos que buscar las fórmulas más eficaces y viables para lanzar sin demora este proceso y evitar así el obstáculo que representa caer en nuevos debates falsos. El diálogo sólo tendrá sentido si deja de erigirse en fin por sí mismo y se alimenta de una percepción audaz y de una voluntad sincera en las negociaciones. Las posibilidades de la cooperación, que son en definitiva las posibilidades de la paz misma, tienen ese precio.

30. Sr. WYZNER (Polonia) (*interpretación del inglés*): En nombre de las delegaciones de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tengo el honor de hacer la siguiente declaración.

31. Los Estados socialistas siempre vieron con comprensión y gran simpatía las aspiraciones de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina, que quieren superar su retraso económico, ejercer derechos soberanos sobre sus recursos naturales y su potencial económico y eliminar la pobreza, el hambre y la enfermedad de la vida de sus pueblos. También compartimos su convencimiento de que para

lograr tales objetivos es imperativo que sigan en forma constante el proceso de erradicación del colonialismo y del neocolonialismo en el campo económico.

32. Por consiguiente, es natural que los países socialistas hayan participado activamente en el proceso de formular — dentro del marco de las Naciones Unidas — nuevos enfoques políticos de los problemas de las relaciones económicas entre los Estados, reestructurándolas en base a los principios de igualdad y democracia. Hemos apoyado la orientación básica de documentos fundamentales, como son la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] y la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)], a los que consideramos hitos en el propósito de crear un nuevo orden económico justo y democrático. Ese nuevo orden es indispensable desde el punto de vista de los países en desarrollo. Su creación coincide también con los intereses de los países socialistas y los intereses de las relaciones económicas pacíficas entre todos los Estados del mundo.

33. Así, partiendo de la premisa de que el objetivo de las negociaciones globales es promover la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, los países socialistas, en cuyo nombre hago esta declaración, en principio hemos dado apoyo a la idea de iniciar las negociaciones globales y de hacer un bosquejo general de su programa. También hemos mostrado el deseo de participar en el consenso sobre el procedimiento a que se ajustarán dichas negociaciones.

34. La situación que existe en las Naciones Unidas con respecto a las negociaciones globales se debe — lo repito nuevamente — sobre todo a la falta de voluntad de ciertos círculos imperialistas de abandonar sus posiciones y a su deseo de continuar manteniendo a los países en desarrollo en un estado de dependencia. De persistir tal situación difícilmente habrá razones plausibles para ser optimistas con respecto a la realización de las negociaciones globales.

35. Con todo, las delegaciones de los países socialistas expresan la esperanza de que el trigésimo sexto período de sesiones pueda hacer un aporte apreciable para que se apliquen las decisiones anteriores de la Asamblea General referentes a la reestructuración democrática de las relaciones económicas internacionales, asegurando el progreso en el campo de la cooperación económica internacional equitativa. Confiamos que en este período de sesiones se crearán condiciones más favorables para la aceleración del desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Reiteramos nuestra posición invariable de que no puede divorciarse la solución práctica del problema del desarrollo mundial, incluyendo el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, de la solución de las cuestiones más apremiantes que hoy enfrenta la humanidad, esto es — prevenir la amenaza de la guerra nuclear — que está estrechamente vinculada con las medidas eficaces para asegurar un desarme verdadero.

36. Seguiremos cooperando con todos los países que muestran un legítimo interés en resolver estas

cuestiones tan complicadas en beneficio de todas las naciones.

37. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno considera que el tema 37 referente a la iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo tiene preeminencia entre los que deben tratarse en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Decir esto no es restar importancia a los otros asuntos. Con todo, el Gobierno australiano está convencido de que en función de la importancia futura de los asuntos, la generación actual de dirigentes será juzgada finalmente en gran medida por su éxito o fracaso en reconciliar los intereses de los países ricos y de los países pobres.

38. Esta reunión del plenario es oportuna. Tratamos esta cuestión poco después de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que tuvo lugar en Cancún, los días 22 y 23 de octubre durante la cual dirigentes de 22 Gobiernos de países desarrollados y en desarrollo, se comprometieron a cooperar para el desarrollo.

39. Australia no participó en la reunión de Cancún pero acogimos con beneplácito sus resultados. Observamos que los resultados de esa reunión nos apartan de la división entre Norte y Sur; los vemos como algo que allana el camino para una mejor comprensión entre países desarrollados y en desarrollo y también como un sostenido empeño internacional para lograr medidas en esa esfera a fin de resolver los acuciantes problemas de los países en desarrollo.

40. No exagero. En Cancún hubo diferencias de enfoque en algunas áreas importantes. Dichas diferencias no fueron resueltas ni se esperaba que lo fueran. Cancún nunca se concibió como una conferencia de negociación. Pero también es cierto que los dirigentes mundiales ahora han convenido unánimemente en que es necesario realizar un ataque continuo a los problemas del subdesarrollo y de la pobreza endémica que tan nocivos han sido para las relaciones entre Norte y Sur.

41. Permítaseme que señale a la atención de la Asamblea que ha habido un llamamiento unánime para que se avance en el diálogo Norte-Sur, manifestado en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Melbourne, entre el 30 de septiembre y el 7 de octubre. Dicha reunión fue un hito en las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo. Creemos que la determinación y la voluntad evidentes en Melbourne infundieron a Cancún el mismo espíritu de cooperación.

42. Los 41 Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Commonwealth reunidos en Melbourne emitieron una importantísima afirmación de intenciones políticas bajo la forma de una declaración. En dicha Declaración de Melbourne [véase A/36/587, anexo], los líderes del Commonwealth hicieron un llamamiento para que se revitalizara el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo y declararon que dicho diálogo debería estar imbuido de una voluntad genuina para aceptar cambios reales y significativos, coherentes con la urgencia del problema que enfrenta el mundo.

43. Los dirigentes del Commonwealth pidieron nuevas formas de pensamiento y el abandono de las inhibiciones y de los hábitos que han impedido el progreso en el pasado. Subrayaron la necesidad de que hubiera la indispensable voluntad política. Llamaron la atención sobre el hecho de que ello exigía un compromiso y una participación directa. Reconocieron que la plena participación a nivel político debería acompañarse con la traducción de la voluntad política en acción política.

44. La Declaración de Melbourne es un documento que en opinión de Australia ocupará un lugar importante en todos los empeños tendientes a crear un orden internacional más justo y eficaz. De por sí no trata temas específicos; en este sentido, es preciso leer la junto con los párrafos que sobre cuestiones económicas contiene el Comunicado final de los Jefes de Gobierno del Commonwealth [*ibid.*]. En dicho comunicado, los Jefes de Gobierno reafirmaron categóricamente su oposición al proteccionismo en todas sus formas, su apoyo a la creación de un órgano de energía afiliado al Banco Mundial y las propuestas para aumentar la seguridad en materia alimentaria, incluyendo el aumento de la ayuda en ese campo y el incremento de la asistencia para el desarrollo de la agricultura. Esta lista, por supuesto que no es exhaustiva. Los dirigentes del Commonwealth tocaron una amplia gama de problemas en el debate Norte-Sur y si se me permite desearía someter ese documento a la atención de la Asamblea.

45. En cuanto a la cuestión específica de las negociaciones globales, todos los líderes del Commonwealth resolvieron hacer los mayores esfuerzos para eliminar los obstáculos a la iniciación de las negociaciones globales, expresando la esperanza de una reafirmación inequívoca en Cancún del compromiso de aceptación de las negociaciones globales. La claridad y los propósitos de ese mensaje son evidentes; era un mensaje que los siete dirigentes del Commonwealth transmitieron a Cancún.

46. Hemos estudiado con sumo cuidado el texto relativo a las negociaciones globales que aparece en el resumen suministrado por los dos Copresidentes al término de la reunión de Cancún [A/36/631]. Sería erróneo nuevamente incurrir en exageraciones. La fórmula que surgió de Cancún deja muchas diferencias por resolver. Sin embargo, no hay duda sobre la opinión de toda la comunidad internacional. La comunidad mundial cuenta con que los participantes de la reunión de Cancún y otros interesados hagan todo lo posible para asegurar el consenso necesario en virtud del cual las negociaciones globales puedan comenzar lo antes posible dentro de un marco aceptable.

47. Tal vez ello no sea fácil. Es necesario asegurar la participación más amplia posible, incluyendo el compromiso pleno de los Estados Unidos de América. En este sentido, vemos con agrado la buena voluntad del Presidente Reagan de plantear en Cancún el enfoque de su Gobierno y buscar bases para el acuerdo. Los países en vías de desarrollo también mostraron flexibilidad y es evidente que debemos construir sobre la base de la buena voluntad evidenciada por ambas partes. No obstante, existen dificultades y preocupaciones reales que deberán subsanarse si queremos lograr el consenso. En nuestra

opinión, con la buena voluntad de todas las partes interesadas desaparecerán los obstáculos que todavía quedan para el lanzamiento de las negociaciones globales. A esta altura debemos concentrar nuestra atención más en los sectores de acuerdo que en los de desacuerdo.

48. La cuestión inmediata es saber cual es la mejor manera de preparar las reglas básicas que permitirán el lanzamiento de las negociaciones globales. En opinión de Australia, las cuestiones por tratar en esas negociaciones globales están interrelacionadas y afectan los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional. De ahí que nos parezca que la opción realista consiste en tratar las cuestiones en primera instancia aquí, en las Naciones Unidas, en su carácter de organización que cuenta con participación universal. No hace falta crear una nueva institución para ese fin. Creemos que la misma Asamblea General puede cumplir la tarea, tal vez reuniéndose como comisión plenaria. Sin embargo, debemos asegurar que las cuestiones se sometan en forma expeditiva a la negociación detallada en los cuerpos especializados que cuentan con la experiencia y la competencia necesarias para llevar a cabo con eficacia esa labor. Con posterioridad, habrá que hacer en las Naciones Unidas un inventario de los resultados logrados.

49. Deben respetarse los derechos y competencia de los organismos especializados. Empero, debemos también reconocer que la Carta de las Naciones Unidas ha asignado un papel a la Asamblea General y nos parece que tiene que haber una cierta consideración final del resultado de las negociaciones globales. Los acuerdos de afinidad con los organismos irán en forma paralela.

50. En lo que respecta al programa, será necesario reflejar las prioridades y las principales cuestiones de preocupación para los gobiernos de todas las naciones sea cual fuere su grado de desarrollo. Habrá que examinar cuidadosamente programas propuestos con anterioridad. Tal vez en la actual situación del mundo no tengamos la misma dificultad que se presentó en 1980 al convenir la forma de ubicar los temas relativos a la energía y a la financiación en el programa. En especial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi del 1º al 21 de agosto de 1981, puede haber sentado las bases para una discusión más amplia de las cuestiones energéticas en las Naciones Unidas. En cuanto a los aspectos monetarios, no sólo se ha logrado un progreso significativo en el pasado reciente sino que también hay un mayor grado de sensibilidad respecto de las limitaciones correspondientes.

51. ¿Cuáles serán los pasos inmediatos que permitan la reanudación del proceso preparatorio? En nuestra opinión, consideramos que en el actual período de sesiones de la Asamblea General debiera promoverse la posibilidad de un mayor progreso por medio de la constitución de un grupo de contacto abierto que permita la participación en él de todos los países interesados. Enfocamos ese grupo de contacto como un cuerpo que se reuniría al mismo tiempo que la Segunda Comisión. También podrá hacer falta en su momento considerar — simultáneamente, el medio oficioso del grupo de amigos del Presidente, que mi

delegación estima ha sido muy útil en ocasiones anteriores. Este medio permitiría buscar soluciones para los problemas más importantes o más difíciles de resolver.

52. En todo caso, resulta evidente que se requiere flexibilidad de todas las partes para que las negociaciones reanudadas produzcan algún resultado. En este sentido, Australia formula un llamamiento para que tratemos de captar aquí en Nueva York el espíritu que inspiró a la reunión del Commonwealth celebrada en Melbourne y a la reunión de Cancún y que permitió en ambos casos una discusión fluida y un intercambio amplio de opiniones entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo. En ninguna de esas reuniones los participantes se colocaron en posiciones de enfrentamiento y en cada caso el resultado fue un consenso notable.

53. Estamos hablando aquí de la ventaja para todas las partes de mantener el tono del diálogo reciente. No queremos volver al estilo de negociaciones de 1980 en que varios grupos se enfrentaban unos a otros en una posición rígida, finalmente estéril. En cambio, sobre la base de las lecciones de Melbourne y Cancún evitemos la inflexibilidad, las actitudes y los enfoques polarizados y busquemos un terreno común y planteos que nos permitan marchar en forma progresiva hacia nuestros objetivos mutuamente convenidos.

54. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En vísperas de este trigésimo sexto período de sesiones recibimos el informe de su predecesor<sup>1</sup> que, desde el año pasado, se esforzó por alcanzar un consenso destinado a entablar en forma simultánea un enfoque global e integrado en materia de cooperación económica y de desarrollo por medio de negociaciones globales, sobre la base de la resolución 34/138 de la Asamblea General aprobada por consenso en 1979.

55. El futuro de la cooperación del desarrollo y la reactivación de la economía mundial son dos cuestiones que están vinculadas entre sí. Todos sufrimos como consecuencia del estancamiento actual de la economía mundial y todos nos beneficiaríamos con una reactivación económica, con una inyección revitalizadora de la economía mundial. Esfuerzos redoblad<sup>os</sup> y nuevas medidas para promover el desarrollo en los países en desarrollo también contribuirían a crear una mayor demanda en los países industrializados, con lo que se reduciría el desempleo. Por su parte, una mayor actividad económica en los países desarrollados conduciría a un aumento en la demanda de productos de los países en vías de desarrollo, con lo cual se incrementaría su poder de compra.

56. En términos generales, la interdependencia, a la que se reconoce ahora como una de las características dominantes del mundo de nuestros días, refleja la red de vinculaciones entre todos los países. Esto, a su vez, se evidencia en la creciente complejidad de la economía mundial. Hay una interrelación en toda la gama de niveles de desarrollo, tanto entre como dentro de las zonas geográficas y económicas así como también entre los diferentes problemas y las políticas que se observan.

57. Al mismo tiempo, debemos reconocer que la interdependencia a veces es asimétrica. La capacidad de participar y beneficiarse de las relaciones económicas internacionales varía. En este sentido, los países menos adelantados generalmente tienen menos oportunidades. Estas diferencias exigen que se tome toda una variedad de medidas políticas a fin de satisfacer diversas necesidades y promover una mayor igualdad de oportunidades así como una mejor participación en la interacción económica internacional.

*El Sr. Mavrommatis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

58. El interés común y el beneficio mutuo, que constituyen los fundamentos de la decisión de la Asamblea General de iniciar el proceso preparatorio de las negociaciones globales, no son menos válidos hoy que cuando comenzó ese proceso hace dos años. Las esferas que en esa etapa se consideró requerían medidas siguen siendo las más pertinentes.

59. Primero, millones de seres humanos mueren de hambre y desnutrición en el mundo de hoy y el promedio de proteínas consumidas por los más pobres ha tendido a disminuir en muchos lugares. Debemos lograr un aumento rápido, importante y duradero de la producción de alimentos. Naturalmente, la base de ese incremento debe ubicarse en la producción de alimentos en los mismos países en desarrollo. En muchos casos, su política demográfica también es pertinente. Sin embargo, la comunidad internacional tiene la obligación humana y moral de proporcionar a esos países recursos a largo plazo para su desarrollo y también una mayor asistencia inmediata de emergencia.

60. Segundo, el desarrollo a largo plazo de los países en desarrollo requiere un aumento de los recursos energéticos. Por lo tanto, debemos formular una política factible en materia de energía, puesto que el mundo parece haber pasado ya el punto culminante de la era del petróleo. Debemos trabajar juntos para encontrar nuevos recursos energéticos y para distribuir y administrar mejor la energía disponible.

61. Tercero, debemos utilizar en beneficio de todos las ventajas derivadas de una distribución eficaz del trabajo entre los Estados, lo cual requiere la existencia de un comercio libre. Debemos oponernos al proteccionismo, fortalecer las normas que protegen al libre comercio y aumentar la distribución internacional del trabajo. Esto significa que cada vez seremos más interdependientes, pero también podremos contribuir sustancialmente al desarrollo y bienestar recíprocos.

62. Cuarto, también debemos garantizar que el sistema financiero internacional funcione de manera tal que se reactiven la economía mundial y el desarrollo. Hay enormes recursos disponibles. Esto se aplica también a las necesidades en materia de inversión. Debemos desarrollar mejores mecanismos y métodos para canalizar los recursos hacia los lugares donde se necesitan. La asistencia destinada a la supervivencia y el desarrollo es vital para los países más pobres, que sólo atraen inversiones limitadas y cuyo comercio internacional es pequeño.

63. Una conclusión que debemos extraer de esta mayor interdependencia entre todos los países es que debemos consultarnos y cooperar más que antes.

Tenemos que aprovechar al máximo los instrumentos que hemos creado con esta finalidad: las Naciones Unidas y sus organismos de desarrollo, el Banco Mundial, el FMI, el GATT, la UNCTAD, la FAO y los demás organismos especializados, que son instrumentos que nosotros mismos hemos creado y que debemos utilizar en forma eficaz.

64. Todos hemos oído los informes sobre la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró recientemente en Cancún. Mi Gobierno participó en esa reunión, y pensamos que ha sido muy útil el intercambio de opiniones que tuvo lugar con la cálida hospitalidad del Gobierno de México y con la competente dirección del Presidente de dicho país y del Primer Ministro del Canadá. Pocas veces los dirigentes del mundo han tenido oportunidad de concentrarse en circunstancias similares en problemas tan fundamentales para nuestro futuro: el desarrollo continuo de los países en desarrollo y la reactivación de la economía mundial.

65. Si bien quedó en claro desde el comienzo que la reunión no pretendía lograr decisiones técnicas y detalladas, esperamos que haya revitalizado el proceso conducente a las negociaciones globales. En nuestra opinión, las deliberaciones de Cancún confirmaron lo que ya habíamos reconocido, es decir, la necesidad de que participen en las negociaciones diferentes foros internacionales. Las propuestas sobre una serie global de negociaciones persiguen precisamente esta clase de negociaciones, que deben empezar con una etapa de examen y orientación general y concluir con una etapa de recopilación y evaluación de los resultados. Es natural el deseo de que existan esas etapas de introducción y conclusión, con un examen general en el que pueda prestarse atención a diversos problemas y a su interrelación, si se considera conveniente un enfoque global e integrado de tales negociaciones.

66. Al mismo tiempo, podría resultar posible que se realizaran simultáneamente negociaciones integradas y globales en los diferentes foros del sistema de las Naciones Unidas, seguidas luego por un arreglo apropiado sobre la realización del examen general. Sin embargo, puede ser exagerado tratar de establecer exactamente, antes de iniciarse las negociaciones de fondo, qué debe hacerse con el resultado que confiamos se logre durante el proceso mismo de negociación. No debemos dejar que lo mejor se convierta en enemigo de lo bueno, pero debemos entender que nuestra tarea no se facilita aplazándola. Desde el comienzo, mi Gobierno ha apoyado las propuestas en materia de negociaciones globales. Seguimos siendo partidarios de tales negociaciones. Preferiríamos tratar el fondo y no el procedimiento. Esperamos que ahora habremos de considerar los asuntos de fondo y buscar soluciones en aras del interés común y el beneficio mutuo.

67. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): Durante más de dos años, las modalidades para la iniciación de las negociaciones globales han sido objeto de consultas y debates largos y arduos. Aunque esos esfuerzos han contribuido a un mejor entendimiento de los problemas, no hemos logrado un acuerdo definitivo.

68. Mi delegación ya tuvo amplia oportunidad de reiterar el compromiso de Austria con las negociaciones globales que, en nuestra opinión, podrían proporcionar la oportunidad para conseguir un mejoramiento significativo en el funcionamiento del sistema económico internacional y la promoción del desarrollo de los países en desarrollo. Nuestro apoyo a esta iniciativa se basa en el convencimiento de que la creciente interdependencia entre los países de distintos niveles de desarrollo económico y la vinculación existente entre muchos de los problemas propuestos para la negociación requieren un marco más amplio y más integrado para llevar a cabo una acción tendiente al diálogo.

69. Al propio tiempo, nos damos cuenta de que los problemas relacionados con las negociaciones globales son múltiples y sumamente complejos. Sólo se los puede considerar con éxito si se presta debida consideración a los intereses de todos los países, ya que sólo un proceso de negociaciones globales de aceptación mutua ofrece perspectivas de resultados sustantivos y concretos.

70. Nos resulta grato que después de dos años de constantes esfuerzos por iniciar negociaciones globales, parece ahora que hemos llegado a un punto en que un enfoque nuevo y flexible ofrece la perspectiva de un verdadero acuerdo. El hecho de que los dirigentes de 22 países desarrollados y en desarrollo se hayan reunido recientemente en Cancún, en momentos de profunda crisis económica y de creciente inestabilidad y tirantez políticas en muchas regiones del mundo, demuestra la importancia que se atribuye a la búsqueda de una solución viable en materia de cooperación económica y desarrollo. Los graves problemas de los países en desarrollo — hambre, desnutrición, pobreza aguda, graves problemas de deuda y balanza de pagos, complicados por la continua recesión, el desempleo cada vez mayor y las altas tasas de inflación en los países industrializados — ya no pueden ser tratados en forma aislada y selectiva.

71. La interdependencia es una realidad y ha sido reconocida como tal en la reunión de Cancún, que también subrayó la necesidad imperiosa de realizar consultas internacionales y actuar de consuno. Esa reunión también confirmó la conveniencia de apoyar en las Naciones Unidas, con sentido de urgencia, un consenso para iniciar negociaciones globales sobre bases a convenir mutuamente y en circunstancias que ofrezcan la perspectiva de un progreso significativo. Austria, como uno de los proponentes de la reunión de Cancún, acoge con gran beneplácito este acuerdo, que ha recibido la atención mundial y constituye una fuente de optimismo e inspiración, así como una responsabilidad, que nos compromete a todos aquí, en las Naciones Unidas, a traducir la expresión de voluntad política para iniciar un diálogo significativo en actos concretos y positivos. Me doy cuenta de que esta tarea es extremadamente difícil. Pero bien puede ser una oportunidad única para que esta Organización demuestre su capacidad de servir como principal foro internacional de la cooperación global Norte-Sur.

72. Tenemos la esperanza de que, durante las consultas que sigan a este debate, podamos convenir en el alcance, las prioridades y los métodos de tra-

bajo para las negociaciones globales. Sin embargo, debemos evitar quedarnos nuevamente empantanados en una búsqueda inútil de directrices detalladas y específicas para cada etapa de las negociaciones. Es esencial en esta fase arribar a un consenso sobre los elementos fundamentales de un proceso ambicioso, pero al mismo tiempo realista, de negociaciones.

73. No se requiere una estructura institucional nueva, elaborada y extensa, para iniciar las negociaciones globales el año próximo. El actual marco institucional de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con los organismos especializados y otras instituciones pertinentes, provee la base necesaria para establecer una política amplia para el desarrollo y la cooperación económica.

74. En conclusión, deseo aludir al mensaje dirigido por el Canciller Bruno Kreisky a los participantes de la reunión Norte-Sur, donde expresó la creencia de que quizás hayamos llegado a una "línea divisoria de las aguas" en la historia de la relación Norte-Sur. Agregó:

"Aprovechemos esta oportunidad única; satisfagamos las expectativas de las naciones del Sur y del Norte y empecemos un nuevo capítulo de nuestras relaciones. Pues sólo un nuevo enfoque, valeroso e imaginativo, de nuestros problemas comunes, nos permitirá superar la actual crisis mundial."

75. Sr. ÅLGÅRD (Noruega) (*interpretación del inglés*): Este período de sesiones puede resultar decisivo para la suerte de las negociaciones globales. La posición noruega con respecto a estas negociaciones no ha variado. No obstante, en esta oportunidad deseo subrayar brevemente algunas posiciones de principio.

76. Nuestro punto de partida común es la resolución 34/138 que proporciona una base para las negociaciones, de la que no deberíamos apartarnos. Esto implica, *inter alia*, que las negociaciones deberían tener lugar dentro del sistema de las Naciones Unidas y estar abiertas a la participación universal. Un requisito previo igualmente importante es que las negociaciones comprendan las cinco esferas principales de cuestiones que se mencionan en la resolución, y que se haga todo lo posible por asegurar un enfoque coherente e integrado de las cuestiones que se negocian.

77. Durante mucho tiempo — en realidad, durante dos años — hemos luchado con los preparativos de esta negociaciones. Si bien aún no hemos llegado a un acuerdo sobre todos los puntos con respecto al programa y el procedimiento, se ha establecido un terreno común sustancial, más recientemente mediante las consultas conducidas por el ex Presidente de la Asamblea General, Sr. von Wechmar. Sobre la base del impulso dado por la reunión de Cancún, tal como se informa en el resumen de los dos Copresidentes, y con una mayor flexibilidad de todas las partes comprendidas, a nuestro juicio ahora debería ser posible solucionar los problemas pendientes. En este contexto, parece importante que los futuros esfuerzos para lograr un acuerdo se basen en posiciones comunes ya establecidas ad referendum, de modo de no tener que comenzar de la nada.

78. Los preparativos para las negociaciones globales han llevado mucho más tiempo que el previsto. Mientras ellos continúan, tienden a frenar las negociaciones Norte-Sur en otros foros. Este es un hecho lamentable, pero se comprende fácilmente a la luz de la naturaleza amplia de la rueda global prevista. Esta es una razón más por la cual los problemas pendientes se deben resolver con toda la urgencia posible. A nuestro juicio, el objetivo debe ser terminar los preparativos durante este período de sesiones, a fin de permitir que las negociaciones propiamente dichas comiencen a principios de 1982.

79. Desearía agregar que el enfoque amplio e integrado de las negociaciones globales, tal como se presenta en la resolución 34/138, no debe contemplarse como un obstáculo a la selección de ciertas "cuestiones de emergencia", para su tratamiento prioritario. Tal enfoque, que se propuso en diversas ocasiones durante el proceso preparatorio, también parece haber recibido considerable apoyo en la reunión de Cancún. Mi Gobierno tiene una actitud positiva respecto a la cuestión de aplicar este enfoque durante las negociaciones preparatorias que han de seguir.

80. Se ha dicho y repetido en diversas tribunas, en los últimos años, que el diálogo Norte-Sur ha llegado a algo muy parecido a un estancamiento. La falta de resultados afecta en cierta medida la con-

fianza en las Naciones Unidas como foro para realizar negociaciones significativas en la esfera económica.

81. Las negociaciones globales constituyen una oportunidad de invertir esta tendencia de frustración y derrotismo. Mediante una amplia y coordinada consideración de las cuestiones centrales inherentes a las negociaciones Norte-Sur — y utilizando en esto, también, todos los foros especializados pertinentes — se puede dar un gran paso adelante si se cuenta con la consiguiente voluntad política. En resumen, la rueda de negociaciones globales promete ser la mejor oportunidad que se nos ofrece de administrar mejor nuestra creciente interdependencia.

82. Estas son algunas de las razones por las cuales mi Gobierno apoya firmemente la iniciación de las negociaciones globales a principios de 1982. Esperamos que el espíritu de Cancún lo haga posible.

*Se levanta la sesión a las 16.30 horas.*

---

NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 114a. sesión, párrs. 3 a 29.